



La República de Colombia
p en su nombre

ESCUELA DE SALUD
"FUSDESA"

Educación no formal Acuerdo Ejecutivo No.31 de febrero de 1999
expedido por el Ministerio de Salud y licencia de funcionamiento No.1330-22 de Abril de 1999
emanada de la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá D.C.

Que:

Castillo Robíquez Samiria Edith

Cursó y aprobó los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por la ley
Con una intensidad de 1800 horas.

Se Confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional - Técnico

AUXILIAR DE ENFERMERIA

ESCUELA DE SALUD
FUSDESA
PRESIDENTE
Roberto Salgado
Presidente

Roberto Salgado D.

Adriana García
Directora Académica

Ylla Pamela Cifra Manríquez

